El 27 fueron nombrados D. José Miguel Arroyo, D. José Ignacio Anievas, D. Felipe Raigosa, D. José Salazar Ilarregui, D. Juan de Dios Peza y D. Martín del Castillo y Cos, Subsecretarios de Negocios Extranjeros, Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Fomento, Guerra y Hacienda; y el mismo día quedó establecida la Orden de Guadalupe, con cuya gran cruz fueron agraciados Forey y Saligny.

Por último, el día 8 de Julio se instaló la Junta de Notables nombrada por la de Gobierno, y á la que se había dado la delicada misión de resolver acerca de la forma política que debería adoptarse definitivamente para la Nación.

Había llegado la época en que el *gran partido intervencionista*, libre ya de la tiranía en que le tenía sumergido una *minoría opresiva*, se manifestara en toda su plenitud y arrogante preponderancia: se llegaba al desenlace del drama que se venía preparando, subrepticiamente, desde hacía tiempo; y aunque en México no existen ni ideas, ni costumbres, ni hábitos monárquicos, según el tiempo lo había puesto de manifiesto, se sabía ya que el Archiduque Maximiliano de Austria sería el agraciado por las bayonetas francesas para ocupar el trono; y como digno prólogo de ese tan ridículo sainete, el día 7 de Julio se instaló en junta preparatoria la Asamblea de Notables, quedando nombrada por aclamación la misma mesa de la Junta Superior de Gobierno.

Designóse una comisión para que participara al Poder Ejecutivo la instalación de la junta el día siguiente; en cuya virtud el 8, á las 12½, repiques á vuelo y salvas de artillería anunciaron la llegada del triunvirato al local de la reunión, adonde fué introducido por el Obispo Ramírez, por Márquez, Mejía y los Lics. Rodríguez de San Miguel y Elguero.

Almonte leyó un discurso en que deploraba los males de que había sido víctima la Nación desde los primeros días de consumada su independencia, y encarecía la importancia y alta misión de la Junta, llamada á poner término á tantos padecimientos.

El Presidente de ella, D. Teodosio Lares, contestó al anterior, y en su larga perorata, que salpicó de citas importantes é inconvenientes, sacándolas de los tratados de Córdoba, del Plan de Iguala, de Iturbide y del decreto de 19 de Mayo de 1822, que calificó de famoso, quiso probar, aunque sin conseguirlo, que esos males de que acababa de hacerse mención, procedían única y exclusivamente del sistama republicano, al que era necesario sustituir con otra forma de gobierno que, "reviviendo el principio de autoridad, restituya el lustre á la religión, á las leyes el vigor, la unidad á la administración, la confianza á las familias, la paz y el orden á la sociedad; cierre la puerta á la ambición, ponga término á las revoluciones, y asegure al presente y para lo futuro, la independencia y felicidad de la nación;" milagros que según se colegía de la intención manifiesta de su *inspirado* autor, sólo la monarquía podría realizar.

Concluída la ceremonia, la Asamblea entró á deliberar en sesión secreta, en la que se dió cuenta de la renuncia de algunos de sus miembros; y se nombró comisión para que presentara dictamen acerca de la tan consabida forma de gobierno que había de adoptarse, á don Ignacio Aguilar y Marocho, don Joaquín Velázquez de León, don Santiago Blanco, don Teófilo Marín y don Cayetano Orozco.

El 10, á las doce del día se reunió de nuevo la Asamblea, y habiéndose constituído en sesión permanente, se dió lectura al extenso dictamen de la Comisión.

No entraremos en el análisis minucioso de ese documento, que aunque redactado por el hombre más instruído y capaz del bando conservador, abunda en lugares comunes, en declamaciones apasionadas, en empalagosa y baja palabrería, lanza cargos infundados y hace apreciaciones que estando en pugna con la buena fe, con la imparcialidad y con el criterio reposado y filosófico que debe presidir á esa clase de trabajos, y sobre todo, con la verdad histórica, lo convierten en un desdichado engendro de aspiraciones insidiosas mal encubiertas; de ideas de una época de atraso, condenadas ya por la moderna civilización, y de propósitos y planes deliberados para enaltecer y proclamar la monarquía, forma de gobierno cuyo solo proyecto de admisión ha sido siempre rehusado en el país con horror é indignación.

Ese dictamen era el más entusiasta aunque torpe panegírico del sistema monárquico, y una continuada é hipócrita diatriba contra la República, á la que se hacía responsable y la causa única de nuestros males, aunque sin entrar al fondo de la cuestión, ni investigar concienzudamente sus causas, ni inquirir desapasionadamente so-

bre la naturaleza de ciertos fenómenos que le son peculiares; como si el afianzamiento de las instituciones políticas de un pueblo, y su consolidación por medio del orden, la libertad y la justicia, fuera obra de un momento, y no se tuviera presente los obstáculos y resistencias tenaces que se interponen en su camino y en su franco y apetecido desenvolvimiento, de que son una prueba elocuente esos pueblos de la vieja Europa, que se tenía la audacia de ponernos como ejemplar modelo.

"El rey proclamado en tal reunión, decía el señor Iglesias, ungido con champaña y coronado de rosas, según la báquica expresión del ex-demócrata Barrés, es un rey de carnaval, un rey de la fiesta de los locos, una especie de Cuasimodo, ya no en lo feo, á lo menos en lo grotesco. Ese monarca, lo mismo al recibir la unción de vino, que al salir de la urna teocrática de la Asamblea de notables, es simplemente el representante de la bastarda alianza franco-traidora contrapuesta á la verdadera voluntad del país. [1]

A Juárez, el más grande de nuestros republicanos, al patriota modelo, defensor incondicional de la independencia y de la incolumidad del territorio nacional, se le lanzaba la calumnia *dizque* de haber solicitado, primero en Veracruz y posteriormente en México, un protectorado directo de los Estados Unidos, y de haber querido mutilar al país en favor de una política anexionista; asertos tan carentes de razón, como destituídos de veracidad, merecen sólo el desprecio.

1 Barrés en la *Estafette* publicó un sentimental y bien estudiado artículo, referente al baile dado por la oficialidad francesa, en el Teatro Nacional, á la ciudad de México, la noche del 29 de Junio.

En ese escrito, que era la condenación de la República y la exaltación de la Monarquía, y que llamó mucho la atención de los intervencionistas por la audacia y el *sprit* que en él abundaban, decía el escritor francés:

"La penúltima noche toda la ciudad danzaba en el Gran Teatro, transformado por encantamiento en jardín de Armida. ¿Era aquello un baile, ó cómicos galantes? Baile ó cómicos, todo respiraba allí monarquías exhalándose perfumes de Versalles. Los abanicos se agitaban como las plumas de un pavo real. Proponíanse nombres de Príncipes, y alguien se figuraba convertida en marquesa. Faltaban urnas para el escrutinio, pero hacían sus veces las copas de Champagne. Labios encantadores, al libar, dejaban escapar sobre la espuma, un deseo, un voto; ¿qué digo? el voto en favor de la monarquía. Otros más osados votaron y brindaron en voz alta, ¡Feliz quien sea rey! Ha sido ya consagrado por manos hechiceras, ungido con Champaña y coronado de rosas."

Después de ese hacinamiento de conceptos falsos, de doctrinas inaplicables á nuestro modo de ser como nación libre, soberana é independiente, y después, también, de entregar los destinos de la nación á la tutela extranjera, la celebérrima Comisión concluyó su *laborioso y monumental trabajo* con las siguientes proposiciones, muy dignas de sus famosos autores.

"1º La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.

"2ª El soberano tomará el título de Emperador de México.

"3ª La corona imperial de México se ofrecerá á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

"4ª En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico."

Al concluirse la lectura, que fué interrumpida por salvas de aplausos, á moción de don Adrián Woll, la Junta dió un voto de gracias á la comisión dictaminadora, y aprobó por *aclamación* el dictamen. En seguida se acordaron manifestaciones de gratitud á Napoleón, á Forey, al ejército franco-mexicano, al ministro Saligny, á don Juan N. Almonte, al barón de Wagner, al Encargado de Negocios de Bruselas, á Gutiérrez Estrada, al padre Miranda, á don José Hidalgo, á don José M. Andrade y á otras muchas personas de las que habían tomado una parte activa en la intervención.[1]

1 En sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Puebla, el 9 de Julio, se presentaron los canónigos Don Eusebio Espetillo y Don Ambrosio López del Castillo, en comisión del Venerable Cabildo Eclesiástico de dicha ciudad, y el primero manifestó:

"Que el Ilustrísimo y Venerable Cabildo, apreciando, como en efecto apreciaba, el que se hubieran vuelto á reanudar las relaciones que había entre la potestad eclesiástica y la civil, y persuadido de lo vital que era para la Nación mexicana el negocio á que se referían las proposiciones acordadas por la Excelentísima Corporación, en el Cabildo del día 2 del corriente, y abundando en las mismas ideas que S. E., sobre que para la consolidación de la paz en la República, era necesario el establecimiento en ella de un Gobierno fuerte y poderoso; se adhería á los deseos que animaban á la Corporación, expresados en las proposiciones aprobadas en el citado Cabildo, sobre que el Gobierno que en lo futuro debiera regir á la Nación *fuera el monárquico, por ser éste el único* que podría traer esa paz y felicidad tan deseada por los buenos mexicanos."